

**REF.: INFORMACION AL PÚBLICO SOBRE EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PUBLICA.
DEROGA CIRCULARES N° 250 y 269 DE 1982**

Para todas las sociedades inscritas en el Registro de Valores

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha estimado conveniente impartir las siguientes instrucciones:

Toda sociedad anónima que desee llevar a cabo una emisión de acciones de pago, deberá publicar por una sola vez en al menos dos diarios de amplia circulación nacional, un aviso dirigido al público inversionista informando sobre las principales características de la emisión y de la sociedad emisora.

Se excluyen de esta obligación las emisiones de acciones de pago destinadas exclusivamente a ser suscritas por los accionistas o a pagarse mediante capitalización de créditos.

Este aviso deberá confeccionarse de acuerdo al formato que se incluye como anexo, utilizando una letra tamaño mínimo 10. Tratándose de emisiones de acciones de pago deberá ocuparse el formato que se adjunta en la sección I, y en el caso de emisiones de títulos de deuda deberá utilizarse el formato que se incluye en la sección II.

Copia del aviso a ser publicado deberá ser presentado a esta Superintendencia conjuntamente con la solicitud de inscripción y la publicación sólo podrá ser efectuada una vez que la emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia, y en todo caso, al menos dos días antes de que se inicie la colocación de los valores.

Una copia de las publicaciones efectuadas deberá remitirse a esta Superintendencia a más tardar al día siguiente hábil de realizadas las publicaciones.

Las disposiciones de la presente circular rigen a contar de esta fecha.

SUPERINTENDENTE

ANEXO

FORMATO TIPO AVISO EMISIONES DE ACCIONES DE PAGO

(NOMBRE DE LA SOCIEDAD)

(GIRO DE LA SOCIEDAD)

Señor inversionista:

Informamos a usted que _____
(nombre de la sociedad)

ha registrado una emisión de acciones de pago en a Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° _____

A continuación se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y la sociedad emisora:

Antecedentes de la emisión

Monto emisión:

\$ _____ dividido en _____ acciones con un valor nominal de \$ _____ por acción (en caso que este último exista).

Clasificadoras de riesgo: _____ y _____ (*)

Clasificaciones obtenidas: _____ y _____ (*)

Fechas acuerdos de clasificaciones: _____ y _____ (*)

Fecha últimos estados financieros considerados para clasificaciones: _____ y _____ (*)

Privilegios de acciones a emitir (si los hubiere y señalar la serie de acciones que corresponden): _____

Agentes colocadores: _____

Modalidades de pago: _____

Antecedentes sociedad emisora

Número de acciones anteriores a la emisión de que se trata: _____, con un valor nominal de \$_____ por acción (en caso de que este último exista).

Privilegio de acciones existentes (si los hubiere y señalar la serie de acciones a la que corresponden):__

	ULTIMO ESTADO FINANCIERO FECHA	ULTIMO EJERCICIO ANUAL AUDITADO FECHA
Patrimonio	_____	_____
Total activos	_____	_____
Total pasivos	_____	_____
Utilidad (Pérdida)	_____	_____

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la emisora, en las oficinas de los agentes colocadores, y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

GERENTE GENERAL.

(*) Deberá completarse con la información vigente para dichos títulos, y sólo en caso que correspondiere.